

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00641 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 22/06/2021 Renovación: Caducidad: 31/01/2027

Nombre Comercial: VIBRANCE STAR 70 FS

Titular

SYNGENTA ESPAÑA, S.A.

C/ Ribera del Loira 8-10, 3ª planta

28042 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

Fabricante

SYNGENTA CROP PROTECTION AG

Rosentalstrasse 67

4058

(Basilea)

SUIZA

Composición

SEDAXANE 2,5% + FLUDIOXONIL 2,5% + TRITICONAZOL 2% [FS] P/V

Envases

Envase de HDPE y HDPE/PA de 1 a 1000 litros.

Los envases de capacidad superiores a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.

Los envases menores de 5 litros se deberán emplear para enrasar la dosis de aplicación.

Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Interior - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)						
Simiente de avena	Carbón, Ustilago spp.	0,15 l/100 kg semilla	1	--	NO APLICABLE	Eficaz frente a Ustilago avenae. Densidad de siembra: 100 - 170 kg sem./ha
	Helmintosporiosis rayada de la cebada, Pyrenophora graminea					Densidad de siembra: 120 - 200 kg sem./ha
	Fusariosis de los cereales, moho, Microdochium nivale					Eficaz frente a Microdochium nivale o Monographella nivalis. Densidad de siembra: 120 - 200 kg sem./ha
	Moho, tífula de los cereales, Typhula incarnata					Eficaz frente a Typhula incarnata. Densidad de siembra: 120 - 200 kg sem./ha
Simiente de cebada	Carbón, Ustilago spp.	0,2 l/100 kg semilla	1	--	NO APLICABLE	Eficaz frente a Ustilago nuda y Ustilago hordei. Densidad de siembra: 120 - 200 kg sem./ha
Simiente de centeno	Fusariosis de los cereales, moho, Microdochium nivale	0,2 l/100 kg semilla	1	--	NO APLICABLE	Eficaz frente a Microdochium nivale o Monographella nivalis. Densidad de siembra: 100 - 200 kg sem./ha
	Carbón del tallo del centeno, Urocystis occulta					Eficaz frente a Urocystis occulta. Densidad de siembra: 100 - 200 kg sem./ha
	Carbón desnudo, Ustilago tritici					Densidad de siembra: 150 - 250 kg sem./ha
	Caries, Tilletia caries					Eficaz frente a Fusarium culmorum y Fusarium graminearum. Densidad de siembra: 150 - 250 kg sem./ha
	Fusariosis, Fusarium spp.					Eficaz frente a Microdochium nivale o Monographella nivalis. Densidad de siembra: 150 - 250 kg sem./ha
	Fusariosis de los cereales, moho, Microdochium nivale					Eficaz frente a Parastagonospora nodorum o Septoria nodorum. Densidad de siembra: 150 - 250 kg sem./ha
	Septoriosis de las espigas del trigo, Parastagonospora nodorum					
Simiente de trigo	Rhizoctonia spp.	0,2 l/100 kg semilla	1	--	NO APLICABLE	Eficaz frente a Rhizoctonia solani y Rhizoctonia cerealis. Densidad de siembra: 150 - 250 kg sem./ha
Simiente de triticales	Fusariosis de los cereales, moho, Microdochium nivale	0,2 l/100 kg semilla	1	--	NO APLICABLE	Eficaz frente a Microdochium nivale o Monographella nivalis. Densidad de siembra: 100 - 200 kg sem./ha

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Simiente de avena, Simiente de cebada, Simiente de centeno, Simiente de trigo, Simiente de triticales	NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso



Fungicida para el tratamiento de simiente (mecanizado) en centros industriales. En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para la correcta aplicación del producto. Las semillas tratadas no deberán utilizarse para el consumo humano ni animal. **GESTIÓN DE LA RESISTENCIA** Las medidas pueden ser: - Consideraciones culturales y prácticas agrícolas correctas. - Alternancia con productos que posean otras modalidades de acción. - Limitación del número de aplicaciones. - Gestión del producto: vigilancia de la sensibilidad y comunicación de cambios de comportamiento.

Clase de Usuario



Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR

El aplicador utilizará:

Durante la calibración y mezcla/carga: guantes de protección química, protección respiratoria y ropa de protección química tipo 6.
 Durante el envasado: Protección respiratoria y ropa de protección química tipo 6.
 Durante la limpieza: guantes de protección química, protección respiratoria y ropa de protección tipo 6.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizará durante la carga/siembra: guantes de protección química y ropa de trabajo adecuada o C1.

NORMATIVA

Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables.
 Protección respiratoria: mascarilla autofiltrante para partículas tipo FFP2 según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010 o bien, mascarilla con filtro tipo P2 según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006.
 Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de líquidos conforme a norma UNE EN 13034:2005+A1:2009.
 Ropa de protección C1/C3, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN 27065: 2017.
 Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2) y calzado resistente.
 Ropa de protección parcial tipo PB3 o PB4: Ropa de protección contra productos químicos líquidos. Requisitos de prestaciones para la ropa con uniones herméticas a los líquidos (tipo 3) o con uniones herméticas a las pulverizaciones (tipo 4), incluyendo las prendas que ofrecen protección únicamente a ciertas partes del cuerpo (Tipos PB [3] y PB [4]) según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la mezcla y carga se empleará, adicionalmente al Equipo de Protección Personal indicado en la tabla, delantal PB3 o PB4 o C3. Asimismo, deberá emplearse también debido a las propiedades toxicológicas del producto pantalla facial según norma UNE-EN 166:2002.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2 Sensibilización cutánea. Categoría 1 B.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación) GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H351 -Se sospecha que provoca cáncer.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar con semilla tratada una banda de seguridad de 5 metros hasta las masas de agua superficial.

SPe 5: Para proteger las aves y los mamíferos silvestres, las semillas tratadas deben incorporarse completamente al suelo; asegurarse de que se incorporan al suelo totalmente al final de los surcos.

SPe 6: Para proteger las aves y los mamíferos silvestres, recójase cualquier semilla tratada que se haya esparcido de forma accidental.

Teniendo en cuenta que 1, 2, 4- triazole puede formarse en la mayoría de los azoles, no se puede garantizar que se respete el límite legal de 0,1 ug/l. Por ello, es necesaria una monitorización post-registro de este metabolito (1, 2, 4- triazole).

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

Otros componentes además del ingrediente activo técnico:

1,2-Benzisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-33-5).

Otras leyendas e indicaciones:

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Clasificación y etiquetado, según los peligros para el medio ambiente de la semilla tratada:

CLASE Y CATEGORÍA DE PELIGRO: Acuático crónico 1.

ELEMENTOS A INCLUIR EN LA ETIQUETA:

1. NOMBRE DEL PRODUCTO FITOSANITARIO CON EL QUE SE HAN TRATADO LAS SEMILLAS: Vibrance Star.

2. NOMBRE DE LA SUSTANCIA/S CONTENIDA/S EN DICHO PRODUCTO: sedaxane, fludioxonil, triticonazol.

CONSEJOS DE PRUDENCIA:

P273: Evitar su liberación al medio ambiente.

P391: Recoger el vertido.

P501: Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

OBSERVACIONES:

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/909/2017, de 25 de septiembre, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.